

SUSCRIPCIÓN

Un trimestre 1'50 pts.

Un semestre 3'00 »

Un año 6'00 »

Pago anticipado.

Anuncios pidan tarifa.

Fomento Regional

Revista semanal Mercantil e Industrial

ADMINISTRADOR

J. J. Albiñana

la correspondencia administrativa al Admor.

Duque de Riansares, 4

Director: Alberto Carrillo**Nuestro programa**

La costumbre tradicional al ponernos hoy en comunicación, con el público nos obliga a dar a conocer el fin que perseguimos y que nos ha alentado a la creación de esta REVISTA.

La constante actuación comercial, nos ha demostrado en infinidad de casos, con la indiferencia que la Industria y el Comercio en general ha mirado por los transportes ferroviarios. Este hecho, tan lamentable, hoy se ha convertido en que sea el ramo de transporte considerado en la vida mercantil, como elemento primordial.

También estamos convencidos de la urgencia de remediarlo, en bien de los intereses Nacionales, hoy más que nunca dignos de atención; esta es la causa de la creación de esta REVISTA, con el sano propósito de dar a conocer y demostrar, desde nuestras columnas al Comercio, Industria y Público en general que el estudio de esta materia, debe interesarnos grandemente, y no solo debe relegarse aún segundo orden sino que es el principal para el engrandecimiento de sus negocios.

Con este fin en nuestras páginas daremos preferencia, a cuanto se re-

fiera a transportes, tarifas y todo lo concerniente al tráfico en general, con el fin, que el Comercio y la Industria, en las operaciones que realice de ésta índole tenga la mayor consciencia en ellos.

La principal actuación del **Fomento Regional** tendrá dos objetos, en condicionar a todas las clases mercantiles, en tal forma de que al verificar sus contratas y peticiones con las Compañías ferroviarias, lo hagan en forma y del modo que estén siempre y en cualquier momento garantizados sus intereses, facilitandole todos los conocimientos necesarios, y que precisa tener, que por ser materia tan compleja hoy desconoce con grandes perjuicios de sus intereses; y el segundo dará a conocer la parte legislativa ferroviaria y Jurídica que también debe de conocer todas las clases Mercantiles é Industriales, que en muchos casos por ignorarlas deja de hacer sus operaciones a su debido tiempo con grandes perjuicios de ambas partes contratantes.

Dedicaremos al mismo tiempo una sección para la Agricultura que trataremos extensamente.

Esta será la misión del **Fomento Regional** y del